

Comondú y Junta Estatal de Caminos no superan revisión de cuentas públicas

Posted on 20 de octubre de 2026 by Diario Humano



Ambos entes acumulan observaciones sin solventar por 260.3 millones de pesos; el INSUDE obtuvo la aprobación de su cuenta pública.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-En sesión del martes 20 de octubre, el pleno del Congreso del Estado de Baja California Sur desaprobó las cuentas públicas del Ayuntamiento de Comondú como de la Junta Estatal de Caminos (JEC); por el contrario, el Instituto Sudcaliforniano del Deporte (INSUDE) aprobó su cuenta pública correspondiente al mismo periodo.

Continuando con la presentación de dictámenes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, fueron sometidos a discusión y votación los tres dictámenes.

El Ayuntamiento de Comondú obtuvo 38 resultados y observaciones preliminares, de las cuales solo solventaron 8, representando un monto sin solventar por 150.8 millones de pesos.



En el caso de la Junta Estatal de Caminos, se detectaron 76 observaciones preliminares, de las cuales únicamente 4 fueron solventadas, representando un monto no solventado por 109.5 millones de pesos.

En ambos casos, el Congreso instruye a las instancias competentes a dar continuidad al trámite legal de las observaciones, recomendaciones y acciones promovidas por la SEBCS para el fincamiento de responsabilidades correspondientes.

Por su parte, el INSUDE, durante su auditoría, obtuvo 59 observaciones, de las cuales solventó 32 y 27 quedaron pendientes, representando un importe no solventado de 18.6 millones de pesos.

Con la aprobación del dictamen, los trámites de seguimiento y las acciones derivadas de las observaciones seguirán su curso legal ante la Auditoría Superior del Estado (ASEBCS) y las autoridades competentes.